

# MEMORIA

PRESENTADA

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

## HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

POR SU PRESIDENTE

D. Enrique Dupuy de Lôme



MONTEVIDEO

IMP. Á VAPOR DE «LA ESPAÑA»

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 142

1890



# MEMORIA

PRESENTADA

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

## HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

POR SU PRESIDENTE

D. Enrique Dupuy de Lôme



MONTEVIDEO

IMP. Á VAPOR DE «LA ESPAÑA»

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 142

1890



## JUNTA DIRECTIVA

DE LA

## SOCIEDAD HOSPITAL - ASILO ESPAÑOL

---

Don Enrique Dupuy de Lôme, Ministro de España.....	PRESIDENTE.
» Ramón Auñón y Villalón, Jefe de la Estación Naval.....	VOCAL.
Dr. D. Francisco Alamán, 1. <sup>er</sup> Médico de la Armada, á bordo de la «Infanta Isabel».....	»
Don José Calatayud, Vice-Cónsul de España.....	»
» Juan J. Irisarri.....	TESORERO.
» Alejandro Carreras Doria.....	CONTADOR.
Dr. D. Antonio Serratos.....	VOCAL.
» » Pedro Hormacche.....	»
Don José Arechevaleta.....	»
» Juan V. Arcos.....	»
» Agustín Ungo.....	»
» Francisco Vázquez Cores.....	»
» Gabriel Rodríguez Pérez.....	»
» Manuel J. del Busto.....	»
» Juan Grcla.....	»
» Eulogio Carballo.....	»
» Pablo Santías, Arquitecto-Director.....	»
Dr. D. José M. <sup>a</sup> Riguera Montero, Asesor de la Legación de España...	VOCAL-SECRETARIO

---



# MEMORIA

PRESENTADA Á LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

## HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

Por su Presidente

D. ENRIQUE DUPUY DE LÔME

---

El día 1.º de Enero del pasado año de 1889, tuve la satisfacción de colocar la primera piedra del edificio, destinado á Hospital-Asilo Español, en unión de mi compañero el señor D. Julio de Arellano, á cuya iniciativa se debe la fundación de ésta institución caritativa.

Éra mi primer acto oficial como Representante de España en esta República y era también la primera vez que como Presidente de la Junta Directiva, me dedicaba á trabajar en pró de los intereses del Hospital-Asilo.

Hace más de un año que hemos unido nuestro esfuerzo para conseguir llevar á feliz término una obra que parecía difícilísima.

A vosotros, Sres. de la Junta Directiva, no necesito daros cuenta de los trabajos efectuados y de los progresos realizados en este año, porque nada se ha hecho ni nada se ha emprendido sin que lo haya sido con vuestro concurso y vuestro consejo.

Pero creo de mi deber y creo también del vuestro, celebrar el primer aniversario de la inauguración de las obras del Hospital-Asilo, dando cuenta minuciosa á las Juntas Auxiliares de Campaña y á nuestros compatriotas todos, que con sus suscripciones nos permiten y nos permitirán llevar adelante esta empresa: de nuestros propósitos, de nuestros hechos, y hasta de nuestras esperanzas, presentando de una manera clara y sencilla, á la par que muy detallada, el estado de los ingresos y gastos de la Sociedad Hospital-Asilo Español.

Y como es esta la primera vez que la Junta Directiva del Hospital-Asilo Español se dirige al público dándole cuenta de su conducta, creo, y espero creéis conmigo, que es deber nuestro hacerle una pequeña reseña de todos

los trabajos, anteriores al día en que tomé posesión de la Junta Directiva, reseña que podrá ser la historia de la fundación del Hospital-Asilo.

Para conseguirlo me bastará sacar los datos que existen en el libro de actas de la Junta.

El Sr. D. Julio de Arellano, una vez que hubo decidido la conveniencia de fundar un Hospital, se dedicó con particular empeño y con la actividad que todos le reconocen, á atraer voluntades, á convencer á los que dudaban de la posibilidad de poder construir un edificio digno de la colectividad Española y á los que creían innecesaria esa Institución.

Los trabajos del Sr. Arellano tuvieron un éxito completo: porque logró reunir un núcleo de respetabilísimos compatriotas que se comprometieron á trabajar sin descanso para llevar á feliz término tan plausible pensamiento.

Mejor que lo que yo pudiera decir hará comprender á los lectores de esta Memoria la importancia y los propósitos de aquella reunión de Españoles, la inserción del acta siguiente que creemos digna de ser reproducida y conservada:

«En la Ciudad de Montevideo, á veintinueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, convocados por el Sr. D. Julio de Arellano—Ministro y Consúl General de España y presentes en la Legación los  
»Señores

«Don Vicente Samaniego, Secretario de la Legación—Don José de Guzman, jefe de la Estación naval de la América del Sud—Doctor  
»Don Enrique, Cabello Ier. médico de la Armada, á bordo del «Africa»—Don Mariano Royo, y Don José M. Castaño, Presidente y Director de la Asociación Española Ira. de Socorros Mútuos—Don José Amezaga, Presidente de la Sociedad Eúskara—Dr. Don Demetrio Aguirre, Presidente del Club Español—Don José M. Canto, Presidente del Centro Gallego—Don José Mellado, Presidente de la Junta  
»C. Española de Beneficencia y Director de la «Colonia Española»—Don Alejandro Carreras Doria, Presidente del Centro Catalán—Don Ricardo de Miguel, Presidente del Nuevo Casino Español—Dr. Don Pedro Hormaeche, Presidente del Centro Vascongado—Dr. Don José Majó, Presidente de la Sociedad Catalanista «Ret Penas»—Don Juan Fleches, Director de «La España»—Don Ramon Cerdeiras, Director de «La Unión Gallega»—Don José Baix, Redactor de «La Gralla».

«Habiendo reconocido la conveniencia de fundar un Establecimiento de Caridad en beneficio de los residentes españoles en la República del Uruguay, con carácter de Hospital para los enfermos y de Asilo para los imposibilitados y huérfanos pobres acordaron las bases siguientes para la realización de esta obra patriótica:

« I. Los concurrentes se constituyen en carácter provisional encargado de arbitrar desde luego recursos pecuniarios para la fundación del Hospital-Asilo y de dirigirse dentro de los primeros quince días á los Presidentes de todas las Sociedades españolas establecidas en el territorio de la República, pidiéndoles su adhesión á estas bases y el nombramiento de un Delegado elector de la Junta definitiva—La designación de los delegados electores deberá hacerse antes del día 30 de Julio próximo, y el 1.º de Agosto se nombrará en Montevideo.

»la Junta definitivamente encargada de la fundación y dirección del  
»Hospital-Asilo que habrá de componerse de 14 miembros, de los  
»cuales por lo menos cuatro serán médicos, residentes y establecidos  
»todos en esta Capital.

»II. Los individuos de la Junta de fundación y dirección no podrán  
»ser removidos ni cesarán en sus cargos sino por acto propio. La  
»remoción habrá de acordarse por las dos terceras partes de los Dele-  
»gados electores, y á este efecto y al de nombrar para las vacantes  
»que pudieran ocurrir en dicha Junta, así como para las elecciones  
»reglamentarias, se reunirán en Montevideo cuando lo juzguen pro-  
»cedente.

»III. El Representante de España será Presidente honorario de la  
»Asamblea de Delegados electores y de la Junta de fundación y direc-  
»ción, teniendo voto decisivo en caso de empate.

»IV. La obra del Hospital Asilo se dividirá en dos partes de desigual  
»urgencia: El Hospital para enfermos y el Asilo para pobres im-  
»sibilitados y huérfanos indigentes. Si los recursos que se arbitrasen  
»fueran insuficientes para ambos fines, se atenderá preferentemente  
»con ellos á la fundación del Hospital. Este se construirá en terreno  
»propio, procurando que el edificio se halle dividido en pabellones ó  
»cuerpos que puedan terminarse los unos independientemente de los  
»otros, con objeto de habilitar en breve plazo y sin esperar á la total  
»terminación, del edificio, una sección independiente.

»V. Los fondos que se recauden para esta institución benéfica no  
»podrán nunca ser empleados ni distraídos, bajo ningún motivo ni  
»pretexto, para otros fines, cualesquiera que fuesen, y en este concepto  
»serán depositados en el Banco ó Bancos que ofrezcan mayor crédito  
»á juicio de la Asamblea General de electores.

»VI. Las cuentas se harán públicas todas los años ante una Asam-  
»blea de Delegados electores y en la prensa; y cada dos años se  
»someterá á nueva elección, después de examinadas y aprobadas las  
»cuentas, la mitad de los miembros de la Junta Directiva, por sorteo  
»la primera vez y por antigüedad ulteriormente.

»VII. El Representante de España tendrá siempre el derecho de  
»reunir la Asamblea general de Delegados de todas las Asociaciones  
»españolas con objeto de exponerles lo que considere oportuno en  
»favor de los intereses de la Institución, y velará constantemente por  
»el desarrollo de ésta y por su prosperidad.

»VIII. Se declaran protectores del Hospital-Asilo todos los que  
»hagan un donativo de quinientos pesos oro, ó más, al contado, y  
»su nombre figurará en una inscripción á perpétua memoria, de igual  
»suerte se conmemorarán los servicios relevantes, cuando la Asam-  
»blea General así lo decida por votación unánime.—Ante mí,—El  
»Vice Consul de España—José Calatayud.—(Hay un sello que dice  
»“Consulado General de España en Montevideo”).

A consecuencia de la reunión de que dá cuenta el docu-  
mento que acabamos de insertar, los Señores que formaron  
parte de ella, firmaron un llamamiento á nuestros compa-  
triotas que se les dirigió en el mes de Junio del mismo  
año, y el 25 de Setiembre también de mil ochocientos  
ochenta y seis, se reunió en la Legación de España por  
invitación del Ministro Sr. Arrellano, la Asamblea de los  
Delegados de las Sociedades Españolas establecidas en la  
República que debían proceder al nombramiento de la  
Junta definitiva.

Eran dichos Delegados los Señores siguientes:  
Don Agustín Ungo, Delegado de la Junta Española de Beneficencia.  
Don Juan V. Arcos, id de la Asociación Española 1.<sup>a</sup> de Socorros Mútuos de Montevideo.  
Don Francisco Vazquez Cores, id del Centro Gallego.  
Don Alejandro Carreras Doria, id del Centro Catalá.  
Don José Arrechavaleta, id del Centro Vascongado.  
Dr. Don José Francisco Azarola y Azanza, id de la Asociación Española de Socorros Mútuos de Sta. Lucía.  
Dr. Don Antonio Serratosa, id de id del Durazno.  
Dr. Don Pedro Hormacche, id de id de Canelones.  
Don Juan J. Irasarri, id de id del Salto Oriental.  
Dr. Don José M. Anido, id de id de Cerro Largo.  
Don Eulogio Carballo, id de id de la Colonia.  
Dr. Don José M.<sup>a</sup> Riguera Montero, id. de id. de Nueva-Palmira.  
Don Manuel Braña, id de id de Dolores.  
Don José Palau, id de id de Rocha; y  
Don Mario Rodríguez, id de id de la Sociedad Española de Beneficencia Mútua del Durazno.  
Dicha Asamblea, en virtud de los poderes de que se hallaba revestida, nombró una Junta Directiva compuesta de los Sres siguientes:

TITULARES

Dr. Don José Francisco Azarola y Azanza.  
Dr. Don Antonio Serratosa.  
Dr. Don José N. Anido.  
Dr. Don Pedro Hormacche.  
Don José Arechevaleta.  
Don Agustín Ungo.  
Don Domingo Bonaba.  
Don Juan J. Irasarri.  
Don Juan V. Arcos.  
Dr. Don José M.<sup>a</sup> Riguera Montero.  
Don Alejandro Carreras Dória.  
Don Juan J. Amézaga.  
Don Francisco Veiga.  
Don Francisco Vazquez Cores.

SUPLENTES

Dr. Don Vicente Balbona.  
Dr. Don Luis Torrosella.  
Dr. Don Manuel Millán Martínez.  
Don Pedro Ferrés.

Don José Oscariz.  
Don Eulogio Carballo.  
Don José J. Leunda.  
Don Gabriel Rodríguez Pérez  
Don Mário Rodríguez.  
Don Manuel G. del Busto.  
Don Antonio Porta López.  
Don Pedro Portillo.  
Don Felipe Sánchez.  
Don Enrique Font.

La Asamblea decidió en la misma sesión que el Representante de España, designado como Presidente honorario de la Junta Directiva, fuese considerado como Presidente efectivo de la misma, siguiendo el ejemplo de otros establecimientos análogos extranjeros.

Se decidió, al propio tiempo, que los tres primeros suplentes, Doctores en medicina, lo serian de los titulares de su misma profesión y que debía nombrarse Secretario, Tesorero y Contador de la Junta.

El 2 de Octubre siguiente fueron designados, en la reunión que se celebró; Secretario el Doctor Riguera Montero; Tesorero, D. Agustín Ungo y Contador D. Alejandro Carreras Dória y se tomaron importantísimas medidas para llevar á efecto la construcción del Hospital.

Por renuncia del Sr. Ungo al marchar á Europa, fué nombrado Tesorero D. Juan J. Irisarri y al ausentarse el Doctor Riguera Montero fué sustituido interinamente en la Secretaría por D. Francisco Vazquez Cores.

Los principales deberes que se imponía esa Junta Directiva eran: recaudar fondos, comprar el terreno, examinar y aprobar los planos del edificio.

No nos toca reseñar en todos sus detalles, ni lo consideramos necesario, los trabajos de la Junta Directiva durante el período de más de dos años que median entre la sesión que acabamos de reseñar y el día en que tomé su presidencia, bástenos decir que el terreno, admirablemente elegido, en una de las más hermosas alturas de Montevideo, en una manzana calle por medio de la Iglesia del Reducto, limitada por las calles de Figurita, Ceibal, Rocha y Pando, mide una extensión de 7.663,91/100 varas que fueron pagadas á un peso la vara, firmándose la escritura en la escribanía de D. Marcelino Díaz y García el 23 de Junio de 1888; que los planos de los Arquitectos Señores Claret, Tossi y Santías fueron cuidadosamente examinados, aceptándose en principio los del Sr. Santías, que eran los que mejor se adaptaban á las condiciones del terreno y á los recursos presentes y probables del Hospital-Asilo Español.

Esta resolución fué tomada en la sesión de la Junta Directiva del 12 de Diciembre de 1888, última que presidió el Sr. D. Julio de Arellano.

En cuanto á la recaudación de fondos, que era como hemos dicho otra de las obligaciones que se había impuesto la Junta Directiva, podrán tener de ella conocimiento nuestros consocios por la lectura del estado que á continuación copiamos y que hizo publicar la Junta Directiva, á propuesta mía, al poco tiempo de haber tomado posesión del cargo de presidente.

*ESTADO de Caja del Hospital-Asilo Español de Montevideo desde su fundación hasta el 5 de Febrero del año 1889.*

## ENTRADAS

### DONACIONES

Sociedad de Socorros Mútuos de Melo . . . . .	\$ 500 00
Id. id. id. id. del Durazno (1) l. <sup>a</sup> anualidad. . . . .	50 00
Id. id. id. id. del Carmelo . . . . .	150 00
Id. id. id. id. de la Colonia . . . . .	500 00
Id. id. id. id. del Salto . . . . .	500 00
Id. id. id. id. de Tacuarembó . . . . .	250 00
Id. id. id. id. de Dolores . . . . .	500 00
Id. id. id. id. de Nueva Palmira . . . . .	100 00
Suscripción levantada por la Asociación de Socorros Mútuos de Canelones . . . . .	152 50
Id. id. por la id. id. de la Colonia . . . . .	105 30
Id. id. por la id. id. de Dolores. . . . .	117 15
Id. id. por la id. id. de Rocha . . . . .	216 27
Id. id. por la Sociedad «Unión Española» de Rocha . . . . .	84 00
Id. id. por la id. id. de Las Piedras. . . . .	172 98
Id. id. por la Sociedad de Beneficencia del Durazno . . . . .	340 00
Id. id. por el Sr. Vice-Cónsul en Paysandú. . . . .	731 02
Id. id. por el id. id. id. en la Florida. . . . .	644 40

(1) No ha pagado ninguna más.

Id. id. por el id. id. id. en el Ro- sario Oriental . . . . . \$	234 90
Id. id. por el id. id. id. en la Co- lonia Agrícola «La Española» . »	58 31
Id. id. por el id. id. id. en San José. . . . . »	703 43
Id. id. por el id. id. id. en Ta- cuarembó. . . . . »	293 75
Id. id. por el id. id. id. en Nue- va Palmira . . . . . »	80 00
Id. id. por el id. id. id. en Pando »	70 20
Id. id. por el id. id. id. en Santa Lucía . . . . . »	120 20
Id. id. por el id. id. id. en el Salto »	377 82
Id. id. por el id. id. id. en Mal- donado . . . . . »	50 00
Id. id. por el id. id. id. en San Carlos. . . . . »	27 01
Id. id. por el id. id. id. en Trein- ta y Tres . . . . . »	348 77
Sociedad de Socorros Mútuos de Santa Lucía por 14 mensualida- des á 8 \$. . . . . »	112 00
Asociación Española 1. <sup>a</sup> de Socorros Mútuos (Montevideo). Dona- ción de los Sres. J. V. Arcos, José Trigo, Juan A. Pérez, Ve- nancio Ruiz, Ramón Rodríguez Alonso, Jo- sé Eirin, Ricardo de Miguel, Vicente Cas- tro Rey, José Pombo, José García Casaric- go . . . . . \$	57 30
Entrega del Tesorero de una Comisión consti- tuida entre varios so- cios . . . . . »	224 70
Entrega de D. Francis- co Vazquez Cores, por colecta entre varios socios. . . . . »	112 20 »
Entrega de D. Juan J. Irisarri, por saldo del banquete al Excmo. se-	393 20

ñor Ministro D. Manuel del Palacio . . . . . \$	23 88
Entrega de D. Miguel Gil y D. Juan Marañon, importe de una suscripción levantada por los mismos en Montevideo. . . . . »	104 72
Entrega de dichos Sres. por Antonio Rodero . . . . . »	10 00
Una suscripción en Isla Mala, encabezada por D. José Llosas. »	70 84
Consulado General de España: beneficio en un giro, cedido mitad por el Consulado y mitad por el Sr. Escofet . . . . . »	159 00
Entrega de D. Juan Fleches por colecta de F. Lussich é hijos entre los visitantes del Vapor Español «Buenos Ayres» . . . . . »	50 14
Siete títulos de Déuda Española pertenecientes al crédito del Mariscal Tejada, dejado á favor de una obra pia Española y que han sido destinados al Hospital-Asilo Español, cada uno de 500 ₧ nominales. Perteneciendo solamente al Mariscal Tejada ₧ 3.450, para no fraccionar un título, se han pagado ₧ 40.00 oro equivalente á los ₧ 50.00 nominales. Se les dá entrada en caja al 80 % de su valor escrito. (1) . . . . . »	2.800 00
Sociedad de Socorros Mútuos Francesa, su entrega correspondiente á la función «La Patrie» . . . . . »	200 00
Entrega de D. José Ramallo, colecta en San Carlos . . . . . »	13 66
Producto de una corrida de aficionados, segun entrega del Excelentísimo señor Ministro de España D. Julio de Arellano . . . . . »	100 00
Sr. Vice-Consul en Mercedes, don E. Castillo . . . . . »	50 30
Id. id. id. en Paysandú, D. Miguel Horta . . . . . »	500 00

(1) En los Balances sucesivos están aforados á 77 %.

Id. id. id. en San José, D. Isidro del Valle. . . . .	\$	50	50
Antonio Porta López. . . . .	»	100	00
Dr. José M.ª Riguera Montero. . . . .	»	100	00
Jaime Tremoleras é hijo. . . . .	»	200	00
J. Carton. . . . .	»	10	00
Un español . . . . .	»	10	00
Agustín Ungo . . . . .	»	200	00
Pablo Just, capitán de la Corbeta «María» . . . . .	»	10	00
José López Fabal. . . . .	»	100	00
Juan J. Abrugaray . . . . .	»	10	00
Juan M. Escófet . . . . .	»	50	00
Francisco González . . . . .	»	200	00
Pedro Ferrés . . . . .	»	100	00
Llaguno Hermanos . . . . .	»	10	00
Juan Fernández . . . . .	»	5	00
Clemente Alcalde. . . . .	»	4	70
Francisco Velazco. . . . .	»	5	00
J. Baldoira . . . . .	»	1	00
J. Martínez Hermanos . . . . .	»	4	70
Aquilino Berro. . . . .	»	5	00
Pedro J. Lloberas. . . . .	»	100	00
Eustaquio Gorostiza. . . . .	»	20	00
José B. Cali . . . . .	»	1	00
Francisco Grille . . . . .	»	4	00
Ventura Puga . . . . .	»	5	00
José Castiñeira . . . . .	»	10	00
José Fernández . . . . .	»	2	00
Vicente Castro Rey . . . . .	»	10	00
Antonio Martínez. . . . .	»	2	00
Francisco Crespo . . . . .	»	10	00
Silvestre Vila . . . . .	»	4	00
Julian Nogueira . . . . .	»	4	00
Francisco Costas . . . . .	»	10	00
José Insua . . . . .	»	4	00
Telmo Pérez . . . . .	»	10	00
Antonio Mordans. . . . .	»	10	00
Ciriaco Gallardo. . . . .	»	10	00
Florencio Barron. . . . .	»	4	70
Manuel Alonso . . . . .	»	2	00
Justo Arana . . . . .	»	10	00
Florencio Villamil . . . . .	»	5	00
I. del Río . . . . .	»	1	00
Pedro Orad . . . . .	»	5	00
Francisco López . . . . .	»	20	00
Hilario Helguera . . . . .	»	150	00

Gabriel Alvarez . . . . .	\$ 5 00
Manuel Arias . . . . .	2 35
José Carpintero . . . . .	8 82
Juan Alsina y Sust . . . . .	10 00
José Regueiro . . . . .	10 00
Hipólito García . . . . .	50 00
Vicente Fernández . . . . .	10 00
Juan Abal . . . . .	2 00
Domingo García . . . . .	4 70
Manuel Vargas . . . . .	2 00
José Cristóbal . . . . .	10 00
Felix Ponte . . . . .	2 00
José P. Valparada . . . . .	10 00
Francisco Ventura Tellechca . . . . .	10 00
Leoncio Gandós . . . . .	10 00
Ramon Rodriguez Alonso . . . . .	10 00
José Trigo . . . . .	5 00
Benito Iglesias . . . . .	20 00
Antonio Bravo Alonso . . . . .	2 00
José Cardalda . . . . .	1 00
Francisco Esteves . . . . .	5 00
José P. García . . . . .	5 00
José M. <sup>a</sup> Sueiro . . . . .	50 00
Benigno Diaz . . . . .	5 00
Juan Berch . . . . .	5 00
Joaquin Garcia . . . . .	1 00
Baldomero R. López . . . . .	5 00
Manuel Grande . . . . .	2 00
Doroteo Liendo . . . . .	20 00
Bartolomé Triay . . . . .	5 00
José Arechavaleta . . . . .	10 00
Antonio Camba . . . . .	2 00
Antonio Carballo . . . . .	5 00
Alejandro Carreras Doria . . . . .	5 00
Isidoro Lojo . . . . .	5 00
Andrés Nogueira . . . . .	5 00
Perfecto Garcia . . . . .	4 00
Cárlos García Mon . . . . .	300 00
J. M. N. . . . .	25 00
Francisco Montans . . . . .	5 00
Gabriel Rodriguez Pérez . . . . .	10 00
Dr. Francisco Durá . . . . .	10 00
Juan Font . . . . .	25 00
Bernardino Ayala . . . . .	50 00
Dr. Antonio Serratosa . . . . .	100 00
José Ferreria . . . . .	5 00
Federico Coll . . . . .	2 00

Pedro Antiga y Font . . . . .	\$	2 00
José Balboa . . . . .	»	2 00
Benito Alvarez . . . . .	»	10 00
Luis Puig . . . . .	»	20 00
Dr. Pedro Hormacche . . . . .	»	10 00
Andrés Ruiz . . . . .	»	5 00
José Calleja . . . . .	»	1 00
Miguel Garrigó . . . . .	»	4 70
Juan García . . . . .	»	1 00
José Lapidó . . . . .	»	50
Juan Rodríguez . . . . .	»	1 00
Bernardo Mercant . . . . .	»	1 00
Fernando Lluís . . . . .	»	2 00
Pablo Alvareda . . . . .	»	20 00
Vicente Martínez y Martínez . . . . .	»	1 00
Alejandro J. Araujo Otero . . . . .	»	1 00
Emetrio Isasmendi . . . . .	»	3 00
Francisco Laiño . . . . .	»	1 00
Enrique Font . . . . .	»	5 00
Vicente Sauleda . . . . .	»	1 00
Gregorio M. <sup>a</sup> Garate . . . . .	»	2 00
Napolcon Ferrer . . . . .	»	7 00
Francisco Fernández . . . . .	»	1 00
José Maqueira Mordans . . . . .	»	10 00
Mariano Dobargan . . . . .	»	5 00
Bernardo Collente . . . . .	»	2 00
Vicente Lobiro . . . . .	»	50
Manuel Costa . . . . .	»	4 00
Juan López . . . . .	»	1 00
Juan Montero . . . . .	»	50
José A. Freire . . . . .	»	50
Manuel Pérez . . . . .	»	4 00
Generoso Belo . . . . .	»	2 00
Justo Aramendia . . . . .	»	1 00
Simón Comesaña . . . . .	»	1 00
Francisco Rodríguez . . . . .	»	1 00
José M. <sup>a</sup> Fernández . . . . .	»	1 00
Carlos Chequet . . . . .	»	1 00
Manuel Fernández Falone . . . . .	»	50
Lorenzo Maten . . . . .	»	5 00
Jaime Cibils . . . . .	»	500 00
Juan José Irisarri . . . . .	»	200 00
Entrega de don Casiano García, suscripción de San Carlos . . . . .	»	20 20
Comisión recolectora de San Car- los . . . . .	»	13 20
Sociedad de Socorros Mútuos de		

Mercedes; recolectado por la misma y recibido de don José Maria Campos . . . . .	\$	468	05	
Entrega de los señores Azarola é Irisarri, por saldo del Banquete ofrecido á los marinos del «Infanta Isabel» el 2 de Mayo de 1888 . . . . .	»	122	42	\$ 15.986 00

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Recaudado en Marzo 1887 . . . . .	\$	84	15	
Idem idem Abril 1887 . . . . .	»	104	65	
Idem idem Mayo » . . . . .	»	91	70	
Idem idem Junio » . . . . .	»	94	70	
Idem idem Julio » . . . . .	»	103	20	
Idem idem Agosto y Setiembre 1887 . . . . .	»	176	10	
Idem idem Octubre 1887 . . . . .	»	84	50	
Idem idem Noviembre » . . . . .	»	99	60	
Idem idem Diciembre 1887 y Enero 1888 . . . . .	»	206	90	
Idem idem Febrero 1888 . . . . .	»	82	00	
Idem idem Marzo y Abril 1888 . . . . .	»	149	30	
Idem idem Mayo y Junio » . . . . .	»	91	00	\$ 1.367 80

INTERESES

Cobrados los correspondientes á los 7 títulos de la Deuda Española que posee el Hospital-Asilo, desde 9 de Diciembre de 1887 á 9 de Diciembre de 1888, ambos inclusive, ó sean 49 cupones como sigue:

42 cupones á \$ 4.16 cada uno . . . . .	\$	174	72	
7 » » » 4.20 » » . . . . .	»	29	40	\$ 204 21

*Total de entradas.* . . . . \$ 17.557 92

SALIDAS

TERRENO

Importe del terreno comprado en el Reducto, según escritura otorgada en 23 de Junio de 1888 por el Escribano don Marcelino Díaz y García, 7.663,91/100 varas, á 1 \$ la vara . . . . .	\$	7.663	91
--	----	-------	----

DONACIONES

Pagado para completar un título de Deuda Española, según explicación en el detalle de ingresos . . . . .	\$	40 00
--	----	-------

GASTOS GENERALES

Útiles de Secretaría, papel, libros, etc . . . . .	\$	31 50
Impresión de 1000 recibos . . . . .	»	3 00
Comisión al cobrador don Ricardo de Miguel . . . . .	»	184 71
Idem al corredor que intervino en la compra del terreno . . . . .	»	76 63
Mensura y amojonamiento, según recibo de Milans y Gutiérrez . . . . .	»	25 00
Varios gastos ocasionados en la colocación de la primera piedra, según recibos . . . . .	»	<u>105 00</u> \$ 425 84

BANCO COMERCIAL

Dinero depositado, según libreta de c/c. . . . .	\$	1.464 66
--	----	----------

BANCO DE ESPAÑA Y RÍO DE LA PLATA

Dinero depositado, según libreta de c/c. . . . .	\$	5.163 51
--	----	----------

SALDO EN CAJA

En efectivo . . . . .	\$	00
En 7 títulos de Deuda Española al 80 % de su valor nominal. . . . .	»	<u>2.800 00</u> \$ 2.800 00
<i>Total de salidas.</i> . . . .	<u>\$</u>	<u>17.557 92</u>

Montevideo, 5 de Febrero de 1889.

Las listas de suscripción que acabamos de insertar fueron todas publicadas paulatinamente, á medida que se recibían las cantidades, en el periódico «La España»; pero nunca lo fueron en su conjunto y por esa razón y por no haberse publicado nunca el balance general de los fondos del Hospital-Asilo creemos importante figure en esta memoria.

Al hacerlo así cumplimos también con un deber importantísimo cual es grabar en la memoria de todos y presentar á la gratitud de nuestros compatriotas, el nombre de

las personas que con su generosidad nos han permitido poner la primera piedra del Hospital-Asilo Español.

\*  
\* \*

Hemos llegado en esta breve reseña, de los trabajos de la Junta del Hospital, al momento en que empecé yo á compartir con vosotros las responsabilidades de este importante mandato.

El 17 de Enero del pasado año tuve por primera vez la honra de presidiros y espero no se os hayan olvidado las palabras que os dirigí y que hoy me hace recordar el acta en que se han consignado.

Dije que, aunque eran pequeños nuestros recursos y muy grande el presupuesto de las obras que debíamos emprender, tenía completa confianza en el éxito porque de años atrás conocía la generosidad y patriotismo de los españoles que habían venido á establecerse á orillas del Rio de la Plata.

Dije también, que confiaba y tenía absoluta seguridad en el éxito; pero con la condición precisa de que empezasen sin demora las obras; de que hubiese mucha claridad y mucha publicidad, en el manejo de fondos, que se nos confiaran; de que jamás se acumulasen éstos en las cajas de los Bancos, sino que fuesen empleados á medida que ingresasen y con la condición también de acudir al concurso de todos los españoles de la República, concurso que no debía pedirse hasta que dieran principio las obras.

Este verdadero programa fué unánimemente aprobado y creo ha sido estrictamente cumplido en los 15 meses cuyas labores reseña esta memoria.

En esa primera reunión manifesté también que no creía conveniente que el Ministro de España fuese presidente efectivo de la Junta; porque por razón de su cargo no puede dirigirse á más autoridad que al Ministro de Relaciones Exteriores y porque es necesario que la persona que esté al frente de la Sociedad Hospital-Asilo Español tenga gran conocimiento del país, de las personas que forman la colectividad española, de las condiciones de ésta y debe tener la simpatía de todos sus compatriotas, simpatía que puede faltarle por muy digna que sea la persona que ocupe el cargo de Ministro de España, por causas políticas ó por cuestiones incluíbles, completamente independientes de su voluntad.

Sin dejarme convencer por las amables frases que se me dirigieron prometí sin embargo no abandonar la presidencia de la Junta mientras pudiese ésta considerarse como provisional y no se constituyese definitivamente la

Sociedad que habia de tener á su cargo la construcción y sostenimiento del Hospital-Asilo Español.

Propuse tambien en aquel día que se considerasen como individuos de la Junta al Sr. Comandante de la Estación Naval, al Sr. Vice-Cónsul de España y al Sr. Arquitecto Director de las obras. Posteriormente se ha unido á la Junta Directiva el Sr. Alaman, Médico del Crucero «Infanta Isabel», en virtud de ser vocal nato por el Reglamento.

El concurso que estos Señores nos han prestado prueba cuan acertada fué la aprobación que disteis á mi indicación.

En esta primera sesión de la Junta Directiva se tomaron las siguientes importantes resoluciones:

- 1.<sup>a</sup> Cercar el terreno y decidir en principio que empezase la construcción.
- 2.<sup>o</sup> Pedir á la Junta Económico-Administrativa el permiso necesario para edificar.
- 3.<sup>o</sup> Dedicarse sin descanso al exámen y estudio de los planos del Sr. Santos.

No creemos necesario dar el detalle minucioso de las treinta sesiones, muchas de ellas muy largas y muy importantes que ha celebrado la Junta. Creo será más breve y mucho más claro dar cuenta de nuestros trabajos agrupándolos por orden de materias.

Planos del edificio.

La Junta Directiva se ocupó con grandísimo detenimiento del exámen de los planos del edificio, que iba á construirse, bajo todos sus aspectos: económico, artístico, práctico y muy especialmente bajo el punto de vista higiénico, manifestándose unánime opinión de que el Hospital reuniese todas las condiciones exigidas por la ciencia y por los modernos descubrimientos. Ilustraron la discusión con sus luces los dignos individuos de la Junta Doctores Serratos, Hormacche y Profesor Arrechevalta, quienes fueron nombrados Inspectores y Directores del Hospital en construcción, en la parte médica é higiénica.

No creemos necesario recordar las dificultades, no sin trabajo vencidas, que se presentaron en la Junta Económico-Administrativa para la aprobación de los planos, teniendo la satisfacción de que fueran aprobados en una Corporación que tan celosa y difícil se muestra en todo cuanto se refiere á la higiene.

He dejado para lo último, al hablar de los planos, hacer mención de la importancia de éstos, de la perfección con que han sido ejecutados, de la competencia que en ellos ha de-

mostrado su autor y del patriotismo y la generosidad del señor don Pablo Santías que ha hecho obra tan importante y tan considerable sin retribución alguna, y que sin retribución también dirige y vigila las obras, redacta los presupuestos parciales y pliegos de condiciones, formando parte de la Comisión de subastas.

Constitución  
de la Sociedad  
Hospital-Asilo  
Español

La Junta Directiva que tiene á su cargo la construcción del Hospital-Asilo y que ha aceptado la responsabilidad no solo de levantar el edificio sinó de hacer posible su sostenimiento, debia tener como la principal de sus preocupaciones dotar á la Institución de recursos suficientes y permanentes.

Muy difícil, sinó imposible, parecia alcanzar ese objeto, máxime si se tiene en cuenta que en los tres años que hemos reseñado brevemente, sumando ingresos tan extraordinarios y tan inesperados como los dos mil ochocientos pesos de la sucesion del mariscal Tejada y cantidades de consideración dadas, por una vez, por la generosidad de algunos de nuestros compatriotas, solo se habia podido alcanzar la suma de 17.557 \$, cantidad que ha bastado apenas para el pago del terreno y la mitad de la planta baja y sótano de uno de los pabellones, es decir, la veintecava parte del presupuesto total; y si se tiene en cuenta, sobre todo, que iniciada una suscripción mensual, fué disminuyendo de tal modo que en los meses de Mayo y Junio de 1888 solo se cobraron 91 \$ entre los dos, decidiéndose entonces no seguir cobrando las cuotas de los socios, por el temor de que se borrarán todos.

No dudamos nosotros sin embargo, que nuestros compatriotas habian de responder al llamamiento que se les dirigiera siempre que viesen que al propio tiempo que se les exijian sacrificios, se empezaban y seguian las obras con toda la actividad compatible con los recursos de la Sociedad. Asi es que sin tener en cuenta que solo poseiamos *seis mil seiscientos veintiocho pesos, diez y siete centésimos* (\$ 6628,17) y *dos mil ochocientos* que podia producir el papel de la deuda Española, de que se ha hecho mención, si se vendian, en la última sesión del mes de Marzo se decidió la subasta del primer pabellón que habia de costarnos \$ 15833 y eso se hizo el mismo dia en que se me encargaba la redacción de un Reglamento para la constitución de una Sociedad que habia de llevar á cabo la construcción y sostenimiento del Hospital-Asilo. El 11 de Abril se empezó á discutir dicho Reglamento que fué aprobado en esa y las subsiguientes sesiones.

Una nueva era empieza para el Hospital-Asilo Español. El dos de Mayo empezaron las obras del primer pabellón y en ese mismo mes se volvieron á recaudar fondos para nuestra querida Institución.

Con legitima satisfacción y orgullo podemos consignar el éxito completo que han tenido nuestros trabajos. En el mes de Mayo de 1889 ingresaron \$ 65 en concepto de suscripción de Montevideo, en el mes de Marzo actual han ingresado setecientos cincuenta y seis pesos quedando bastantes recibos pendientes de cobro sin contar que hay 42 socios que pagan un peso mensual y lo satisfacen por año adelantado y 30 que satisfacen 50 céntimos mensuales, por anualidades adelantadas.

Para que se vea el progreso de la recaudación, á continuación ponemos un estado de lo que se ha cobrado en cada mes hasta Marzo de 1890.

1889	Mayo . . . . .	\$	65	50
»	Junio . . . . .	»	83	00
»	Julio . . . . .	»	358	64
»	Agosto . . . . .	»	310	00
»	Setiembre . . . . .	»	200	50
»	Octubre . . . . .	»	266	00
»	Noviembre . . . . .	»	328	00
»	Diciembre . . . . .	»	254	50
1890	Enero . . . . .	»	1.164	00
»	Febrero . . . . .	»	543	00
»	Marzo . . . . .	»	756	00
	Total . . . . .	\$	4.329	14

Creo de mi deber llamar sériamente la atención de la Junta Directiva hácia la irregularidad en la recaudación, irregularidad que ha sido inevitable en los primeros tiempos, sobre todo por nuestro desco de economizar todo lo posible en los gastos generales; pero que es necesario desaparezca, cobrándose en cada mes todo ó la mayor parte de lo que á dicho mes corresponda, evitándose la aglomeración de recibos á un mismo socio que produce disgustos y pretextos para borrarse de las listas.

En la actualidad, es decir, el 31 de Marzo del año corriente, la Sociedad Hospital-Asilo Español de Montevideo tiene los socios siguientes:

Socios que pagan 1 peso al mes por anualidades adelantadas . . . . .	42
Socios que pagan 50 centésimos al mes por anualidades adelantadas . . . . .	30
Socios que pagan 1 peso al mes . . . . .	284
Socios que pagan 50 centésimos al mes. . . . .	850
Total de socios. . . . .	<u>1.206</u>

Este satisfactorio resultado se debe en gran parte al conocimiento que de la colectividad española tiene el Secretario Auxiliar de la Sociedad don Ricardo de Miguel, quien ha efectuado importantísimos trabajos de división de la ciudad y de designación de las Comisiones que en ella debían actuar, que le han valido repetidos votos de gracias de la Junta Directiva; débese, sobre todo este resultado, al patriotismo de algunos buenos españoles que descuidando sus propios intereses se han dedicado á formar listas de socios cuyos nombres ha publicado «La España».

Si todas aquellas personas á quienes se rogó y encargó que allegasen socios para el Hospital hubiesen cumplido como las que acabamos de mencionar, el resultado hubiese sido doble, porque hay muchos de nuestros compatriotas que necesitan para hacerse socios que vayan á solicitárselo á su casa; pero de todos modos el resultado es admirable y debe llenarnos de justa satisfacción y legítimo orgullo, asegurando para el porvenir un aumento considerable en la suscripción. Según los cálculos que hemos formado después de detenido estudio, el minimum de socios á que debemos aspirar en Montevideo es á quinientos que paguen un peso mensual y dos mil que satisfagan 0,50 cts.

No creemos difícil conseguirlo (pues aún no se han hecho trabajos en la ciudad novísima, Unión, Paso del Molino, Cerrito, etc.) si aunamos todos, nuestros esfuerzos. Estos nueve meses de propaganda, que nos han dado tan magnífico resultado, no tienen en su favor, como los que les seguirán el más grande elemento de popularidad que es el edificio que se levanta en el Reducto.

Muchos de nuestros compatriotas que aún lo ignoran, sabrán que se está construyendo un Hospital-Asilo Español; muchos de los que dudan verán que hay recursos suficientes para llevar á feliz término los trabajos y los que deconfían siempre que se trata de manejo de fondos, verán una demostración palpable en la cantidad y calidad de las obras efectuadas.

Juntas  
Auxiliares de  
campana.

Como siempre, nuestros compatriotas que viven en los Departamentos, han respondido admirablemente al llamamiento de la caridad y del patriotismo.

En el mes de Junio pasado se dirigió á todas las villas y pueblos de campana una circular rogando á los principales de nuestros compatriotas se constituyesen en Comisión y procurasen formar una Sociedad Auxiliar de acuerdo con el Reglamento.

Las contestaciones han sido muy satisfactorias y en unos Departamentos desde luego y en otros después de haber

vencido resistencias y dificultades hemos llegado á constituir 25 Juntas Auxiliares en la forma siguiente:

**CANELONES**  
Presidente, Don Claudio Curbelo,  
Vice-Cónsul de España.  
Vocales: D. Antonio Guerra.  
» Dr. » Rufino Rivas.  
» » Francisco Oliver.  
» » Felix Clapes  
» » Eduardo Clapes  
» » José Morera.  
» » Francisco Mestre.  
» » Lázaro Alonso y  
» » Gerónimo Oliver, vocal  
Secretario.

**COLONIA**  
Presidente, D. Manuel Criado Pérez.  
Tesorero, D. Manuel Caballero  
Vocales: D. Ignacio Alonso,  
» Enrique Carballo.  
» Eulogio Rey Díaz, vocal  
Secretario.

**DURAZNO**  
D. José Carbonell  
» Santos Fernandez.  
» Miguel Echebique.  
» José Pascual.  
» Miguel Imaz.  
» Pedro L. López.  
» José Manuel Urreta.

**DOLORES**  
Presidente, D. Miguel Palmis.  
Vocales: D. Francisco Saizar.  
» » Manuel Arzallues  
» » Antonio Batalla.  
» » Manuel Novo, vocal  
Secretario.

**FLORIDA**  
Presidente, D. Eusebio Lorenzo.  
Secretario honorario, D. Carlos  
Lázaro.  
Tesorero, D. Manuel S. Castellá.  
Vocales: D. Pedro Zabaleta.  
» » Hipólito Rodríguez.  
» » Jaime Buquet.  
» » Emilio Paradela.  
» » Manuel Grela, vocal  
Secretario.

**INDEPENDENCIA (FRAY-BENTOS)**  
Presidente, D. Jaime Morera,  
Vice-Presidente, D. Jaime Nadal.  
Tesorero, D. Antonio Romeu y  
Font.

Vocales, D. Francisco Fonrodona.  
» » José C. Aramburú.  
» » R. de Peñafort.  
» » Antonio Ganaycochea.  
» » Francisco Basterrica.  
» » Francisco Laoragaray.  
» » Ramon Elicegui.  
» » Juan M. Elgarresta,  
vocal Secretario.

**MERCEDES**  
Presidente, D. Eduardo Castillo,  
Vice Cónsul de España.  
Vice-Presidente, D. José María  
Campos.  
Tesorero, D. Juan María Rivas.  
Vocales: Dr. D. Eduardo Brigulat.  
» » Antonio López.  
» » Luis Abcañal.  
» » Bautista Braceras.  
» » Ventura López.  
» » Enrique Luján,  
vocal Secretario.

**MALDONADO**  
Presidente, D. Jaime Saguista,  
Vice Cónsul de España.  
D. Francisco Mier.  
» Donato Claves.  
» Domingo Arlins.

**MINAS**  
Presidente, D. Eduardo M. Torres.  
Vice Presidente, D. Emeterio Rigala.  
Tesorero, D. Florentino Helguera.  
Vocales: D. José Salgueiro.  
» » Pedro Razquin  
» » Domingo Benedit.  
» » Angel Sánchez, vocal  
Secretario.

**MELO**  
D. José R. Garcia, Vice Cónsul de  
España.  
» Ramon Hurtado.  
» Eduardo Gonzalez.  
» José G. Villamil.  
» Vicente Pérez.  
» José A. Acebedo.

**NUEVA PALMIRA**  
Presidente, D. Manuel Castro,  
Vice Cónsul de España.  
Vice Presidente, D. Valentin  
Arrieta.  
Secretario, D. Vicente A. Perez.

PAYSANDÚ

Presidente, D. Miguel Horta.  
Tesorero, D. José Fontans.  
Vocales: D. José Ros.  
» » Pedro Linares.  
» » José Valamas.  
» » Ramon Nattino, vocal  
Secretario.

PIEDRAS

Presidente, D. Julian Leon.  
Tesorero, D. Bernardo Pérez.  
Vocales: D. Francisco Figueroa.  
» » Andrés Ruiz.  
» » Joaquín López.  
» » Manuel Sánchez, vocal  
Secretario.

PANDO

Presidente, D. Mariano de Saldamando.  
Vice Presidente D. Julian Ferrás.  
Tesorero: D. José María Irobo.  
Vocales: D. Pedro Codina.  
» Doctor Martínez.  
» D. Manuel Fernández.  
» » Francisco Zabala, vocal  
Secretario.

ROSARIO

Presidente, D. Eulogio Seoane Patiño.  
Tesorero, D. Ramon Fernández Alonso.  
Vocales: D. José Vilascca y Pila.  
» » José Otero Alfaro.  
» » Ramón Fernández y Sánchez.  
» » Lucas Antonio Pérez.  
» » José Antonio Lisaudia  
vocal Secretario.

ROCHA

Presidente Dr. D. Lucio Sanz y Sancho,  
Vice-Presidente, D. Dionisio Llantada.  
Tesorero, D. Justo Aldunate.  
Vocales: D. Eduardo N. Dieste.  
» » Juan Pino.  
» » Peregrino Lostaló y  
» » Basilio Vulet, vocal  
Secretario.

SAN EUGENIO

Don Jose María Flores.  
» Ramon Debuesa, y  
» Abel Cobo.

SAN JOSÉ

Presidente, D. Isidro del Valle.

Vice-Presidente, D. Francisco Casariego.

Tesorero D. Francisco Garcia.  
Vocales: D. Diego Artola.  
» » Nicolás Calzada.  
» » José M.ª Cerdeiras.  
» » Agustín Estrade vocal  
Secretario.

Pro-Secretario, D. Regino Galdós.

SAN CARLOS

Presidente D. José Ramallo.  
Tesorero, D. Leonardo Ordaqui.  
Vocales: D. Miguel Gómez Bermúdez.  
» » Manuel Salgado.  
» » José R. Rey.  
» » Francisco Fernández  
» » Gregorio Garcia, vocal  
Secretario.

SANTA LUCÍA

Presidente D. Manuel Moya.  
Tesorero, D. Baldomero Buixador.  
Vocales: D. Genaro Pérez.  
» » Pedro Alvarez.  
» » Isidro Albo.  
» » José M.ª Salgado.  
» » Manuel Garcia vocal  
Secretario.

SALTO

D. Domingo Fernandez.  
» Nicolás Orcasitas.  
» Salvador Garcia.  
» Matías Fresnado.  
» Luis Mendive.  
» Feliciano Berreneche.  
» Francisco Idiaque.  
» Juan P. Arias.

TACUAREMBÓ

D. José Urrutia.  
» Ildefonso Pereda.  
» Jaime Rousa.  
» Claudio Pinos.  
» Juan Obrer.

TRENTA Y TRES

Presidente, D. Dionisio Vaco.  
Vice-Presidente, D. Domingo Goyenola.  
Tesorero, D. Domingo Ungo.  
Vocales: D. Prudencio Salvarrey.  
» » Felipe Diaz.  
» » Francisco Zuasnabar.  
» » Francisco Casaner.  
» » Faustino Hoz Rigada.  
» » Leandro J. Obaldía.  
» » Ricardo Hierro, vocal  
Secretario.

Pro-Secretario, Manuel Fernandez Rivera.	»	» Luis Zamarripa.
	»	» José Oribe.
	»	» Estevan Solana.
TRINIDAD		
Presidente, D. José Mayobre.		TALA
Secretario-Tesorero, D. José R. Pérez.	D. Antonio Asuaga.	
Vocales: D. Vicente Galmés.	» José A. Trellés.	
» » Francisco Marino.	» Hilario Aramburo.	
	» Bonifacio Bengoechea.	

El resultado de los trabajos de estos distinguidos compatriotas es el que puede verse en el cuadro que damos á continuación, en el que la cantidad que atribuimos por recaudación es el producto bruto de las cuotas de los socios.

JUNTAS AUXILIARES	Número de socios	Socios á 1.00 \$	Socios á 0.50 cts.	Recaudación mensual
Canclones.....	20	5	15	12 50
Colonia.....	20	1	19	10 50
Durazno, Sociedad de Beneficencia Mútua.....	»	»	»	18 00
Dolores.....	23	7	16	15 00
Florida (San Fernando)..	31	2	29	16 50
Independencia (Fray-Bentos).....	42	9	33	25 50
Mercedes.....	55	»	55	27 50
Maldonado.....	14	»	14	7 00
Minas.....	48	13	35	30 50
Melo.....	65	»	65	32 50
Nueva Palmira.....	29	2	27	15 50
Paysandú.....	22	»	22	11 00
Piedras.....	24	4	20	14 00
Pando.....	19	2	17	10 50
Rosario.....	32	11	21	21 50
Rocha.....	31	3	28	17 00
San José.....	92	24	68	58 00
San Carlos.....	24	2	22	13 00
Santa Lucía.....	28	»	28	14 00
Salto.....	90	54	36	72 00
Tacuarembó.....	42	»	42	21 00
Treinta y Tres.....	57	18	39	37 50
Trinidad.....	46	9	35	26 50
Tala.....	9	»	9	4 50
<b>TOTAL.....</b>	<b>863</b>	<b>167</b>	<b>696</b>	<b>531 50</b>

En muchos pueblos no han empezado á cobrarse las cuotas hasta 1.º de Enero del corriente año, así es que

apesar de los resultados obtenidos no podemos considerar el pasado más que como prueba y propaganda. Estamos seguros de que el resultado de nuestros trabajos hará perseverar á todos los socios existentes, aumentará el número de estos y escitará á las Comisiones al cumplimiento de su deber que consiste principalmente en sostener el espíritu de los socios actuales, procurar el aumento paulatino de éstos y hacer que la recaudación sea regular y que las remesas sean metódicas todos los trimestres, para facilitar la contabilidad de la Junta Central y para permitir el pago regular de las obras que por trimestres han de satisfacerse.

Empezamos el año con 863 socios y un producto de \$ 500 mensuales, y estamos seguros que los socios serán antes de terminar 1890, mil y que más adelante la Campaña dará un producto de \$ 1000 mensuales, cuando el Hospital esté funcionando.

De las poblaciones de alguna importancia solo en San Eugenio, á pesar de las repetidísimas excitaciones que se han dirigido, no se ha podido conseguir que la Junta Auxiliar remita las listas de socios, habiendo remitido últimamente \$ 29, haciendo renuncia de su cargo.

La Junta Auxiliar constituida en el Durazno no ha inscripto socios, de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento provisional de nuestra Sociedad, pero la Sociedad Auxilios Mútuos que allí funciona, ha establecido en la cuota de sus socios un aumento de un real al mes que destina al Hospital-Asilo.

Esa cuota que representa más ó menos \$ 18 al mes ha sido cobrada desde que se inició la idea del Hospital y nos ha producido ya \$ 436, que han ingresado en Tesorería.

Esperamos, sin embargo que, además de esta generosa contribución, los españoles que buenamente puedan se unirán á nuestra Sociedad, sobre todo cuando vean cuan grandes son nuestros esfuerzos y cuan grandes nuestras necesidades.

La organización de la Sociedad en Campaña puede decirse que ha empezado con este año. En los balances que se insertan más adelante puede verse las cantidades que se han recibido.

El edificio en que se levantará el Hospital-Asilo Español puede ser conocido en su conjunto, por nuestros consocios, por haber estado expuestos los planos en Montevideo y por haber remitido una fotografía de los mismos á todas las Juntas Auxiliares de Campaña.

Está situado, como hemos dicho, en una altura al lado de la Iglesia del Reducto, una de las elevaciones más hermosas y sanas de Montevideo.

Se compondrá el edificio de un primer cuerpo saliente monumental, de dos pisos en donde estarán los salones de recibo, oficinas y administración y las habitaciones del Médico Director etc., etc. Este cuerpo saliente, ó fachada, tendrá una torre desde la que se divisará todo el panorama de Montevideo.

Esta parte del edificio debe tener un frente de 30.00 metros; un fondo de 20.00 metros y la altura de los dos pisos será de 13.50. Estará por su frente y ambos lados rodeado de jardín así como por su fondo, que con otras partes del edificio formará un patio descubierto, rodeado de galería de cristales, y en el que también habrá un jardín central.

La fachada estará unida á los dos primeros pabellones por las cajas de las escaleras, lo que al mismo tiempo que permite comunicación interior sin salir á la intemperie, aísla por completo, bajo el punto de vista higiénico.

Siguen después á derecha y á izquierda del solar dos pabellones que una vez terminados tendrán cada uno dos pisos capaces para doce camas en cada una de las cuatro salas, lo que daría un total de cuarenta y ocho camas sinó hubiese el pensamiento de destinar el pabellón de la derecha á enfermos de pago, construyendo seis habitaciones en la planta baja y otras tantas en la alta.

Cada dos de esas habitaciones dispondrán de un cuarto de baño, estarán perfectamente independientes y tendrán salida para los enfermos y sus visitantes, sin necesidad de ver ni comunicarse con los otros enfermos del Hospital.

Este pabellón que ha de prestar en su día grandísimos servicios á nuestros compatriotas solteros ó sin familia, que encontrarán cómoda y perfecta asistencia, por un precio módico, es, fuera la división de habitaciones, completamente igual al pabellón de la izquierda que se compone de sótano de 3,60 metros de altura y tiene 10.00 metros de ancho y 20.00 metros de frente, y que tiene en la parte de detrás, que mira al Este, una galería que corre por todo su frente de 3,30 metros de ancho, formada por hermosas columnas de hierro y cerrada por cristales con una escalera, que conduce al jardín que tiene detrás del pabellón. Al lado de éste y formando un solo cuerpo de edificio están los baños y dependencias anejas al pabellón.

Como acabamos de decir cada uno de esos pabellones está rodeado de jardines y corriendo paralelos á ellos

irán dos cuerpos de edificio á unir los dos pabellones de que acabamos de hablar, con otros dos de que nos ocuparemos inmediatamente.

Esos dos cuerpos de edificio tendrán también planta alta, estando destinados á varios usos tales como botica, cuarto de operaciones etc., etc. de que es difícil dar cuenta en una somera relación.

En el centro del espacio, formado por esos dos cuerpos de edificio y en el espacio equivalente al patio de cristales y jardín de que hemos hablado, al ocuparnos de la fachada, estarán los departamentos destinados á hidroterapia y las cocinas. Toda esta parte del edificio estará rodeada de verja por las tres calles.

Seguirán después dos pabellones iguales en dimensiones y situación á los dos que hemos descrito y que por ahora se proyectan solo con planta baja, y que se destinarán á departamento de mujeres.

Estos departamentos estarán separados de lo que resta describir del edificio por una galería de cristales de 3,00 metros de ancho y de 65,20 metros de largo, sostenida por veinte columnas de hierro.

Después de ella vendrá en cuerpos de edificio separado y teniendo su fachada á la calle de Ceibal, una casa central de 24,00 metros de frente y 16,00 de ancho, destinada á Asilo y que se construirá con uno ó dos pisos, según los recursos de la Sociedad, y en otros edificios separados se construirán las estufas de desinfección, depósitos y cuantas múltiples atenciones debe tener un hospital que se quiere esté montado á la altura de los descubrimientos modernos.

Es imposible dar una idea ni siquiera aproximada de lo que será el Hospital-Asilo Español en una descripción tan ligera como la que hacemos, pero por ella podrán comprender poco más ó menos nuestros consocios la importancia y la magnitud de las obras emprendidas.

El presupuesto general de todo el edificio es de \$ 200.000.

Las obras que ha emprendido en el año actual la Junta Directiva asciende á las cantidades siguientes:

Precio del primer pabellón.....	\$ 15.833 00
Precio del segundo pabellón.....	» 18.167 00
Cerco de las calles Figurita, Ceibal, Rocha y Pando, comprendiendo cimientos de piedra, paredes de ladrillo, revoques, faja de piedra labrada, afirmado y pintura de la verja de hierro.....	» 7.900 00
Verja de hierro.....	» 1.500 00
TOTAL.....	<u>\$ 43.400 00</u>

De esas cantidades se han satisfecho:

Por las obras ejecutadas desde el 2 de Mayo á 1.º de Agosto de 1889.....	\$ 1.420 26
Desde el 2 de Agosto hasta 1.º de Noviembre del mismo año.....	» 6.302 34
Desde el 2 de Noviembre de 1889 hasta 1.º de Febrero de 1890.....	» 5.826 17
TOTAL.....	<u>\$ 13.548 77</u>

Grandes son, como ven nuestros consocios, las obligaciones que pesan sobre la Junta Directiva y sobre todos los que, unidos por la caridad y el patriotismo, se han comprometido á llevar á feliz término la obra que nos ocupa, y sin embargo de eso, sin embargo de ser tantas las obligaciones que quedan por satisfacer, no debemos considerar cumplida la primera parte de nuestro trabajo, de construcción del Hospital-Asilo. mientras no se emprendan y ejecuten las obras cuyo detalle vá á continuación.

Portón y pilares.....	\$ 3.000 00
Unión por el sótano y cuerpo del edificio en el fondo del patio, de los dos pabellones que se están construyendo.....	» 10.000 00
Parte delantera del patio con su fachada principal, columnas de hierro, pisos de mármol y galerías del patio.....	» 40.000 00
TOTAL.....	<u>\$ 53.000 00</u>

De las obras anteriormente señaladas es absolutamente indispensable á juicio del que tiene la honra de escribir esta memoria, emprender las del portón y unión de los edificios constituidos que juntas suman *trece mil pesos*, tan luego como el adelanto de las obras que actualmente se ejecutan nos indique que podrán satisfacerse con los recursos de la Sociedad.

La ambición del que suscribe es celebrar el 2.º aniversario del comienzo de las obras, el dos de Mayo de 1891 empezando los trabajos de la fachada que ha de costar \$ 40.000,00.

Donativos  
para las obras

Del importe de las obras en vías de ejecución, hay que deducir lo que valen las promesas de algunos de nuestros compatriotas que han ofrecido donativos ó ejecutar gratis trabajos de su profesión.

Los nombres de estos españoles tan dignos de encomio son:

. D. Ambrosio Gomez (cal).

D. Manuel A. Lacau y Galup (pintura).

D. José Palau (carpintería).

D. Pablo Alvareda (carpintería).

D. Antonio Vidal (blanqueo).

D. Laureano Pérez hnos. (carpintería).

Según opinión del Arquitecto-Director, puede calcularse en unos mil y cien pesos el valor de esos regalos.

D. José Palau había ofrecido hacer una puerta de un valor no menor de quinientos pesos, pero en vista de que el plano del edificio no lo consiente, ha ofrecido entregar un valor equivalente en géneros que tenga en sus almacenes, al precio menor de plaza.

Creemos firmemente que los tiempos más difíciles para la construcción del Hospital-Asilo Español han pasado, que nuestros compatriotas al ver la actividad y formalidad con que se llevan las obras ayudarán como un solo hombre para que éstas puedan terminarse en un plazo breve.

En menos de un año hemos duplicado el capital de la Sociedad, según podrá verse en el balance que publicamos más adelante, y decimos duplicado porque queremos atenernos á las cifras de dicho balance, pero nadie nos tacharía de exagerados si dijéramos cuadruplicado porque el solar vale hoy \$ 30,000 y eso no solo por el aumento natural de los terrenos sino por el precio que nosotros le hemos dado, pagando el empedrado de los cuatro frentes, cercándolo con hermosa verja y emprendiendo en él obras de tanta magnitud y que han de tener gran influencia en aquellos barrios.

Con la constancia y asiduidad de la Junta Directiva pueden desde luego contar nuestros consocios como pueden contar y contamos nosotros con la laboriosidad é inteligencia del Arquitecto-Director que dedica á las obras el mismo empeño, dirigiéndolas gratis, que dedicaría si sacara de ellas legítima recompensa de sus trabajos.

Unión con la  
Junta Central  
Española de  
Beneficencia.

Siempre creímos que sería de la mayor importancia que no existiese nada más que una Sociedad benéfica Española destinada á acudir en auxilio de nuestros compatriotas necesitados.

Claro está que al hacer esta indicación no nos referimos ni podemos referirnos á la Asociación Española de Socorros Mútuos de Montevideo ni á las que en imitación suya hay en casi todos los pueblos de Campaña.

Las Sociedades de Socorros Mútuos, como su nombre lo indica, son Sociedades de previsión, de seguros en que el honrado trabajador deposita mensualmente una cuota determinada para asegurarse ciertos servicios en épocas de enfermedad.

La Sociedad del Hospital-Asilo Español lo mismo que

las de Beneficencia se dirigen á los que pueden, aunque sea poco, en favor de los que se encuentran en la miseria, destituidos de todo recurso y que no han podido formar parte de las benémeritas Asociaciones de Socorros Mútuos.

Aceptado el pensamiento de unión con la Junta Española de Beneficencia, celebramos varias conferencias con los Señores Grela, Dr. Herrero y Salas y Carballo, quienes de acuerdo completamente con el pensamiento, acordaron en nombre de la Junta de Beneficencia que representaban disolver ésta, entregar las existencias á la Sociedad Hospital-Asilo Español y entregarle también las listas de socios, comprometiéndose la Sociedad Hospital-Asilo Español á sostener las pensiones que en la fecha de la fusión daba la Sociedad de Beneficencia y seguir en las repatriaciones el mismo sistema seguido hasta el presente.

Según consta en los balances que más adelante publicaremos la Junta de Beneficencia entregó á la caja del Hospital-Asilo \$ 245.09.

Desde la fecha de la fusión se han concedido muchos repatrios por la mitad de precio como se verá en los balances con los donativos hechos *ad hoc*, habiéndose concedido algunos gratis en casos muy determinados.

Compañías  
de  
vapores.

La Junta Directiva del Hospital-Asilo Español y los españoles todos debemos inmensa gratitud á las Compañías de navegación que nos proporcionan facilidades para enviar á España nuestros compatriotas enfermos ó inutilizados.

Descuella entre ellas la «Trasatlántica Española» que nos concede 25 pasajes de 3.<sup>a</sup> clase á medio precio en cada vapor y 2 gratis, siendo además muy de agradecer lo que hacen la «Mala Real Inglesa» que acuerda 6 en cada vapor, es decir 12 en cada mes, los vapores de la casa Roca y Compañía que nos concede lo menos lo mismo, habiendo otras compañías como la «Navegación General Italiana» que no se han negado nunca cuando se les ha pedido.

Es natural y evidente que las facilidades que conceden las compañías de navegación no se dirigen más que á las personas completamente inutilizadas para el trabajo, y la Junta Directiva no debe jamás autorizar un pasaje á individuo que pueda ganarse el sustento con su esfuerzo personal.

Con motivo de la fusión con nosotros de la Junta de Beneficencia han entrado á formar parte de la Directiva del Hospital los señores don Juan Grela y don Eulogio Carballo en representación de aquella. Estos señores, en unión del Vice-Cónsul de España, don José Calatayud, forman la Comisión especial de Beneficencia y deciden cuanto tiene relación con socorros y repatriaciones. A dichos señores ó al Presidente

de la Junta pueden dirigir las auxiliares de campaña cuando tenga que recomendar alguna repatriación.

Cuentas  
de  
la Sociedad

Hemos publicado anteriormente el «estado de Caja del Hospital-Asilo Español desde su fundación hasta el 5 de Febrero de 1889».

La Sociedad Hospital-Asilo Español desde que yo asumi la presidencia, como ya hemos dicho repetidas veces, no empezó á recaudar hasta Mayo del 89.

La primera cuenta de nuestra gestión, después de esa fecha, fué el balance de 30 de Setiembre publicado en «El Telégrafo Marítimo» y en «La España»; después se publicó en los mismos periódicos el estado demostrativo del movimiento de Caja desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre último, y finalmente el balance hasta 31 de Marzo del corriente año que cierra el período que comprende esta memoria.

A continuación verán nuestros lectores los documentos á que hacemos referencia.

**ESTADO demostrativo del movimiento de caja del Hospital Asilo Español desde el 5 de Febrero hasta el 30 de Setiembre de 1889.**

**DÉBITO**

A saldo . . . . .		\$	00
DEFÓSITOS			
Garantía del contratista . . . . .		\$	862 71
BANCO COMERCIAL			
Lo recibido por giros . . . . .		\$	1.634 96
DONACIONES			
De la Sociedad de Socorros Mútuos de Minas . . . . .	\$	150 46	
Del Vice-Cónsul español en Santa Rosa, don Juan J. Villar . . . . .	»	50 00	
De la Comisión Especial de la Sociedad Española 1.º de Socorros Mútuos. . . . .	»	5 50	
De la Sociedad Española de Socorros Mútuos de Tacuarembó, saldo de suscripción . . . . .	\$	34 50	
15 % de las entradas de la caja de Beneficencia de la misma . . . . .	»	20 51	» 54 81
De Don Manuel Cendoya. . . . .	»	22 00	
Producto del beneficio dado en Solís el 11 de Abril próximo pasado . . . . .	»	563 50	
De don Antonio Fleixas . . . . .	»	17 64	
De S. E. el señor Ministro de España, procedente de Deuda Española, donada por el Mariscal Tejada . . . . .	»	28 17	
De la Sociedad Española de Socorros Mútuos de Paysandú . . . . .	»	50 00	
De don Eulogio Carballo por saldo de la Junta Central de Beneficencia . . . . .	»	245 09	
De varios compatriotas . . . . .	»	80 00	
De 1 % del Banco de España y Rio de la Plata . . . . .	»	1.818 57	» 3.085 75

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Por Mayo. . . . .	\$	65 50	
Idem Junio . . . . .	»	85 00	
Idem Julio . . . . .	»	343 00	
Idem Agosto. . . . .	»	<u>310 50</u>	\$ 803 50

INTERESES

Bimestres de Junio y Agosto, por 2 cupones título série A núm. 416. . . . .	\$	8 32	
10 idem idem C 107/111 . . . . .	»	4 10	
Bimestres, Febrero, Abril, Junio y Agosto, 28 cupones títulos série A 486/92. . . . .	»	116 48	
Del Banco Comercial . . . . .	»	170 30	
Idem Banco de España . . . . .	»	<u>192 91</u>	» 492 00
	\$		<u>6.879 03</u>

CRÉDITO

BANCO DE ESPAÑA

Depositado en cuenta corriente . . . . .	\$	4.458 64	
--	----	----------	--

BANCO COMERCIAL

Depositado en cuenta corriente . . . . .	\$	170 30	
--	----	--------	--

EDIFICIO

Por cópia de planos y memorias . . . . .	\$	100 00	
Alambrado y portera . . . . .	»	120 96	
Al constructor Beya, desde 2 de Mayo á 31 de Junio próximo pasado . . . . .	»	1.420 26	
Al Inspector de obras por los meses de Julio y Agosto próximo pasado . . . . .	»	<u>100 00</u>	» 1.801 22

GASTOS GENERALES

Gastos de cobranza de Mayo á Agosto próximo pasado . . . . .	\$	49 27	
Por sobres, timbres, etc. . . . .	»	13 15	
Idem avisos é impresiones . . . . .	»	5 50	
Idem gastos del Beneficio en Solis . . . . .	»	200 00	
Idem alquiler del local por Julio y Agosto próximo pasado . . . . .	»	<u>68 00</u>	» 335 92

REEMPATRIOS

Por cuatro pasajes à la Mala Real Inglesa, à favor de Joaquin Valverde . . . . .	\$	20 00	
Luis Iglesias. . . . .	»	20 00	
Manuel Pintos . . . . .	»	20 00	
Nicolasa Fontanos . . . . .	»	<u>20 00</u>	» 80 00

SOCORROS Y LIMOSNAS

Francisco Martin Vila. . . . .	\$	8 00	
Calista Perez. . . . .	»	3 00	
Ernesto Fonteula . . . . .	»	2 00	
Francisco Martinez. . . . .	»	8 00	
Sebastian Esparraguera . . . . .	»	8 00	
Manuel Lorenzo. . . . .	»	<u>3 00</u>	» 32 00
Saldo . . . . .	»		95
	\$		<u>6.879 03</u>

Montevideo, 30 de Setiembre de 1889.

Presidente, *Enrique Dupuy de Lôme*—Tesorero, *Juan J. Irisarri*—Contador, *A. Carreras Doria*,

## CAPITAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1889

### DEUDA ESPAÑOLA

Entrega que hizo don Julio de Arellano, Ministro de España, en 23 de Febrero de 1888, y recibidos de don Norberto de la Riestra, en su calidad de representante de la sucesion del mariscal de Tejada, la suma de \$ 3.500 nominales en títulos de esta Deuda, procedentes de la liquidacion que ha correspondido al crédito del Mariscal Tejada y que éste destinó á una obra pía española y que fueron destinados á esta Institución. Série A, 7 títulos, números 486, 487, 488, 489, 490, 491 y 492, á \$ 500 nominales c/u. . . . .			\$ 3.500 00
Entregó don Enrique Dupuy de Lôme, Ministro de España, el 13 de Setiembre de 1889, por el mismo concepto. Série A, título número 416. . . . .			» 500 00
Série C, 5 títulos números 107, 108, 109, 110 y 111, á \$ 50 nominales c/u. . . . .			» 250 00
Al 77 % . . . . .			<u>\$ 4.250 00</u>
			\$ 3.272 50
Caja: Saldo existente . . . . .			» 95
Terreno: Costo del mismo . . . . .			» 7.663 91
Edificio: En construccion. . . . .			» 1.801 22
Banco de España: Existencia . . . . .			» 9.622 15
			<u>\$ 22.360 73</u>
Menos depósito por garantía del constructor . . . . .			» 862 71
<b>CAPITAL LÍQUIDO. . . . .</b>			<u><b>\$ 21.498 02</b></u>

Presidente, *Enrique Dupuy de Lôme*—Tesorero, *Juan J. Irisarri*—Contador, *A. Carreras Doria*.

**ESTADO demostrativo del movimiento de caja desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889.**

### ENTRADAS

#### OCTUBRE

1 Saldo en efectivo hoy . . . . .	\$ 95 00
Existencias de Títulos de Cartera Deuda Española legado del Mariscal Sr. Tejada, que se valorizó el 13 de Setiembre último como sigue:	
1 título serie A 416 . . . . .	\$ 500 00
5 id. id. C 107 y 111 . . . . .	» 250 00
al 7 % . . . . .	» 750 00
	» 577 50
7 títulos de série A 486 y 492 de 500 pesos nominales. . . . .	» 3500 00
Valorizado el 30 de Setiembre último á 77 % . . . . .	<u>» 2.095 00</u>
	\$ 3.273 45

DONACIONES

11 Por D. Juan G. Buela recibo por la publicación  
del Balance . . . . . \$ 30 45

INTERESES

De la Déuda Española 5 cupones Sé-  
rie C 107 y 111 á 45 cts. c/u por  
Octubre . . . . . » 2 25  
8 cupones Série A 416 486 y 492 por  
Octubre á \$ 4.20 c/u. . . . . » 33 60 » 33 85

DONACIONES

27 Recibido un giro postal del Minis- tro de España  
procedente de Nueva Palmira. . . . . » 4 16

NOVIEMBRE

BANCO DE ESPAÑA

4 Librado hoy. . . . . » 5.984 00

DEPÓSITOS

4 Entrega del constructor Veya en garantía . . . » 318 29

SUSCRICIÓN EN LA CAPITAL

13 Cobrador; a/c de Setiembre y Octubre. . . . . » 466 50

DONACIONES

13 Entrega de varios compatriotas . . . . . » 100 50

SUSCRICIÓN EN LA CAMPAÑA

15 Recibo de la Junta Auxiliar de Canelo-  
nes por Setiembre y Octubre. . . \$ 23 60

16 Entregado del Sr. Ministro de España,  
una carta orden de Lizandía y Urriti-  
cochea, del Rosario á C de Estevan  
A. Razetti que se hizo efectiva hoy . . . » 68 00

19 Entrega Ricardo de Miguel procedente  
de la Sociedad Española de Socorros  
Mútuos de Trinidad. . . . . » 16 00

DICIEMBRE

9 Entrega Ricardo de Miguel proceden-  
te de Maldonado . . . . . » 23 62

11 Recibido de la Junta Auxiliar de las  
Piedras . . . . . \$ 14 60  
Menos pagado al cobrador » 1 46 » 13 14 » 144 36

SUSCRICIÓN EN LA CAPITAL

13 Cobrador a/c de Noviembre. . . . \$ 330 00  
Saldo de la J. Central E. de Beneficen-  
cia . . . . . » 11 40 » 341 40

DONACIONES

13 Varios compatriotas para repatrios. . . . . » 300 00

SUSCRICIÓN EN LA CAMPAÑA

25 Recibido del Sr. D. Aurelio Cuenca, Presidente de  
la Junta A. del Salto un cheque á c Banco de  
Londres . . . . . » 200 00

\$ 11.198 00

## SALIDAS

### OCTUBRE

#### GASTOS GENERALES

11	Publicación del balance à <i>El Telégrafo Marítimo</i> . . . \$	30	00
	EDIFICIO		
	Pago al Inspector de trabajos por Setiembre. . . »	50	00
	INTERESES		
28	Pagando al Banco Comercial saldo de su cuenta . . »	1	25
	EDIFICIO		
	Pago á Luis Font por derechos à la comisión de O. Municipales para cercar el terreno del Hospital Asilo . . . . . »	60	76

### NOVIEMBRE

#### EDIFICIO

4	Pago al constructor Sr. Beya por obras practicadas segun su cuenta de 2 del corriente mes . . . »	6.303	14
---	---	-------	----

#### GASTOS GENERALES

13	A Ricardo de Miguel, comisión de cobranza por Setiembre y Octubre . . . \$	27	99
	Alquiler de casa por Setiembre. . . »	34	00
	Franqueo de cartas y pequeños gastos »	5	10
			67 00

#### REPATRIOS

	Cinco pasajes à favor de María M. Priscal, \$ 20, Manuela Pereira, 20; Leonardo Ibañez, 20; Juan Pedra, 20; Antonio Amil, 20 . . . . . »	100	00
--	--	-----	----

#### SOCORROS Y LIMOSNAS

	Manuel Lorenzo por Setiembre y Octubre . . . . . \$	2	00
	José Suárez Santos. . . . . »	10	00
			12 00

#### EDIFICIO

	Pago al Inspector de O. por Octubre . . . . . »	50	00
--	---	----	----

#### BANCO DE ESPAÑA

15	Entregado en cuenta corriente . . . . . »	272	00
----	---	-----	----

### DICIEMBRE

#### GASTOS GENERALES

13	Al cobrador su comisión . . . . . \$	20	50
	Alquiler de casa por Octubre . . . . . »	24	00
	Franqueo de 7 notas . . . . . »	70	
	A Vazquez Cores, segun cuenta impresiones y gastos de Secretaría . . . »	127	52
			182 81

#### REEMPATRIOS

	Benito Animeiras, \$ 20; Manuela Calvo, 20; Manuel Vallejo, 20; Domingo Rebajo, 20; Juan Giménez 20; Estevan Sadó, 20; Joaquín J. Agustín, 20; Carmen Rodríguez y 3 hijos, 30; Braulio Valencia, su esposa y 3 hijos, 50; Manuel Carrera, 20; Ventura Baña, 20; Emilio Ladron de Guevara, 20; Luis López Rodríguez, 20 . . . . . »	300	00
--	--	-----	----

SOCORROS Y LIMOSNAS			
A M. Lorenzo por Noviembre y Diciembre . . .	\$		2 00
EDIFICIO			
A Juan Font, Inspector de Obras, sus honorarios por Noviembre. . . . .	\$	50 00	
Al mismo para papel sellado y timbres para el permiso de construcción. . . . .	»	25 00	75 00
GASTOS GENERALES			
13 Al fotógrafo Bixio por 50 fotografías del Hospital Asilo . . . . .	»		44 00
BANCO DE ESPAÑA			
Depositado en cuenta corriente . . . . .	\$	160 00	
26 Banco de España id., id. . . . .	»	200 00	360 00
Saldo para 1.º de Enero de 1890. . . . .	»		3.288 81
	\$		<u>11.198 06</u>

### EXPLICACION DEL SALDO

Ea efectivo . . . . .	\$	16 31
TÍTULOS DE CARTERA		
Duda española, procedente del legado del Mariscal Tejada:		
1 título Série A 416 . . . . .	\$	500 00
5 id. id. C 107 y 111. . . . .	»	250 00
7 id. id. A 487 y 492 . . . . .	»	3.500 00
		Nominales \$ 4.340 00
Valorizados a 77 % ó sean. . . . .	\$	3.272 00
	\$	<u>3.288 81</u>

Montevideo, 31 de Diciembre de 1889.

El Presidente del Hospital-Asilo Español, ENRIQUE DUPUY  
DE LÓME —El Tesorero, Juan J. Irisarri.—El Contador A.  
Carreras Doria.

**ESTADO** demostrativo del movimiento de caja del Hospital-Asilo Español, desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1890.

## C A R G O

### BALANCE

Enero 1.º Saldo en Caja. . . . .	\$		16 31
SUSCRICIÓN EN LA CAMPAÑA			
Enero 7 Recibido de Pando. . . . .	\$	20 00	
7 » » Las Piedras . . . . .	»	13 60	
7 » » Independencia . . . . .	»	24 00	
9 » » Tala. . . . .	»	9 00	
16 « » Mercedes. . . . .	»	114 00	
20 » » Canelones. . . . .	»	24 60	
24 » » Nueva Palmira . . . . .	»	29 00	
27 » » San José . . . . .	»	143 54	
29 » » Artigas. . . . .	»	30 00	

Febrero	3	»	»	Treinta y Tres . . . »	31 80	
	6	»	»	Rocha. . . . . »	53 34	
	7	»	»	Tacuarembó . . . »	68 30	
	7	»	»	Estación Goñi . . . »	27 00	
	19	»	»	Minas de Corrales . . . . . »	83 74	
	20	»	»	Santa Lucía . . . . . »	34 55	
	21	»	»	Las Piedras . . . . . »	13 14	
Morzo	6	»	»	San Carlos . . . . . »	71 95	
	11	»	»	Salto . . . . . »	147 66	
	19	»	»	Las Piedras . . . . . »	12 24	
	19	»	»	Maldonado . . . . . »	12 50	
	31	»	»	San Eugenio. . . . . »	29 00	
	31	»	»	Durazno . . . . . »	436 60	\$ 1.428 96

SUSCRICIÓN EN LA CAPITAL

Enero	7	Entrega del cobrador por Diciembre/89 . . . . .	\$ 219 00	
	25	Entrega del cobrador por Enero/90 a/c. . . . .	» 700 00	
Febrero	4	Entrega del cobrador por Enero/90 saldo . . . . .	» 364 00	
Marzo	6	Anualidad de D. Francisco San Roman. . . . .	» 12 00	
	8	Entrega del cobrador por Febrero. . . . .	» 543 00	» 1.834 00

DONACIONES

Enero	1.º	Varios compatriotas para repatrios . . . . .	\$ 100 00	
	8	» . . . . .	» 60 00	
	20	Don Francisco Garcis . . . . .	» 2 00	
	21	Varios compatriotas. . . . .	» 105 00	
	22	» . . . . .	» 140 00	
	30	» . . . . .	» 102 50	
Febrero	4	Don Luis Ignacio Garcia . . . . .	» 100 00	
Marzo	11	Don Manuel Criado Perez. . . . .	» 4 00	
	12	Varios empleados del Banco de España . . . . .	» 6 10	
	12	Don Braulio Tanco, colecta entre varios. . . . .	» 9 00	
	15	Banco de España; 1% sobre sus utilidades en el semestre Junio á Diciembre/89. . . . .	» 1.889 22	
	31	Don Ed. Bosshardt . . . . .	» 5 00	» 2.522 82

BANCO DE ESPAÑA

Enero	25	Girado hoy. . . . .	\$ 962 08	
Febrero	6	» . . . . .	» 4.000 00	
	8	» . . . . .	» 626 07	
Marzo	8	» . . . . .	» 1.326 17	
	15	» . . . . .	» 626 00	» 8.040.32

INTERESES

Febrero	26	Intereses de la Deuda Española; bimestres Diciembre/89 y Febrero/90.		
	16	Cupones Série A 416-486/92 . . . . .	\$ 66 56	
	10	Cupones Série C 107/11. . . . .	» 4 10	» 70 66

BENEFICIOS

Marzo	4 Entrega del Sr. Ministro de España por cuenta de la corrida de toros á beneficio de esta Sociedad, efectuada el 2 del corriente. . . . .	\$ 2.500 00	
	12 Entrega del mismo señor por idem idem . . . . .	» 1.000 00	\$
	24 Idem id. id. por saldo . . . . .	» 131 65	» 3.631 65

DEPÓSITOS

Marzo	8 Recibido del constructor señor Beya, en calidad de garantía, según contrato. . . . .		» 114 68
	TOTAL del Cargo. . . . .	\$	<u>17.663 39</u>

**DATA**

GASTOS GENERALES

Enero	7 Alquiler de Secretaría por Noviembre de 1889 . . . . .	\$ 34 00	
	7 Franqueo de notas . . . . .	» 2 40	
	7 Comisión de cobranza . . . . .	» 13 14	
	27 «La Nación», por un aviso llamando á propuestas . . . . .	» 4 00	
	27 Alquiler de Secretaría por Diciembre . . . . .	» 34 00	
Febrero	4 Comisión de cobranza . . . . .	» 69 84	
	3 Galli y Ca., s/c. útiles de escritorio . . . . .	» 16 00	
	26 Alquiler de escritorio por Enero 1890 . . . . .	» 34 00	
	26 Reparto de tres bolsas manifiestos y reglamentos. . . . .	» 8 00	
	26 «El Siglo» por un aviso. . . . .	» 4 00	
Marzo	8 Comisión de cobranza. . . . .	» 32 58	
	8 Franqueo de notas . . . . .	» 70	
	8 1000 programas para la corrida de beneficencia. . . . .	» 4 50	
	31 Alquiler de un carruaje. . . . .	» 3 00	
	31 «La Tribuna», por un aviso. . . . .	» 2 50	
	31 Impresión de Reglamentos y manifiestos . . . . .	» 72 00	
	31 Empresa de toros «La Ultima», su cuenta de gastos extraordinarios . . . . .	» 62 00	\$ 596 66

EDIFICIO

Enero	7 Inspector de las obras por Diciembre 1889. . . . .	\$ 50 00	
Febrero	4 Inspector de obras por Enero 1890 . . . . .	» 50 00	
	6 Constructor Beya, n/pago á cuenta. . . . .	» 4.000 00	
Marzo	6 Inspector de las obras por Febrero 1890 . . . . .	» 50 00	
	8 Constructor Beya, saldo de su cuenta de 1.º de Febrero. . . . .	» 1.940 85	» 6.090 85

BANCO DE ESPAÑA

Enero	7	Depositado en cuenta corriente.	\$	160 00	
	11	Id. id. id. id.	»	40 00	
	23	Id. id. id. id.	»	140 00	
	25	Id. id. id. id.	»	729 00	
	29	Id. id. id. id.	»	130 00	
Febrero	4	Id. id. id. id.	»	400 00	
	26	Id. id. id. id.	»	244 00	
Marzo	6	Id. id. id. id.	»	2.541 95	
	10	Id. id. id. id.	»	511 28	
	11	Id. id. id. id.	»	151 66	
	11	Id. id. id. id.	»	1.000 00	
	15	Id. id. id. id.	»	1.889 22	\$ 7.937 21

SOCORROS Y LIMOSNAS

Enero	23	A Manuel Lorenzo . . . . .	\$	1 00	
	29	Santiago Prieto . . . . .	»	3 00	
Marzo	6	Manuel Lorenzo . . . . .	»	1 00	
	31	» » . . . . .	»	1 00	» 6 00

EMPEDRADO

Enero	25	A Perratone, entregado à cuenta . . . . .	\$	962 08	
Febrero	8	Al mismo señor . . . . .	»	626 07	
Marzo	15	Idem idem idem por saldo. . . . .	»	626 00	» 2.214 15

REPATRIOS

Febrero	4	Càrmen Tito (menor) un pasaje.	\$	5 00	
Marzo	31	Lossiguientes pasajes en distintas fechas à favor de los señores:			
		Prudencio Suarez . . . . .	»	20 00	
		Antonia Torteiro. . . . .	»	20 00	
		Manuel Esteves . . . . .	»	20 00	
		Ricardo Gomez . . . . .	»	20 00	
		Juan Garcia . . . . .	»	20 00	
		Alberto Lubión . . . . .	»	20 00	
		Andrés Rey . . . . .	»	20 00	
		José Benito Muñiz . . . . .	»	20 00	
		José Landeiro. . . . .	»	20 00	
		Benito Avelos. . . . .	»	20 00	
		Manuela Fernandez y 3 hijos.	»	45 00	
		José Mas, Feymina Oteguy y 2 hijos . . . . .	»	45 00	
		Vicente Salvador, Pilar Mas y 1 hijo. . . . .	»	45 00	
		Leandro Piera, Rita Mas y 1 hijo	»	50 00	
		Juan Garcia de Viera . . . . .	»	17 50	
		Luis Font . . . . .	»	20 00	
		Manuel Verdejas. . . . .	»	20 00	
		Domingo Campos . . . . .	»	20 00	
		Càrmen Suárez . . . . .	»	20 00	
		Càrmen Gito (menor) . . . . .	»	5 00	» 512 50

BALANCE

Marzo	31	Saldo en caja que pasa à Abril . . . . .	»	506 02	
		Total de la Data. . . . .		\$ 17.663 39	

S. E. à O.

El Presidente, *Enrique Dupuy de Lôme*.—El Tesorero, *Juan J. Irisarri*.—El Contador, *A. Carreras Doria*.

## BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1890

### ACTIVO

Terreno; coste del mismo. . . . .	\$ 7.663 91
Edificio; construcción basta hoy . . . . .	» 14.430 17
Empedrado; su coste . . . . .	» 2.214 15
Banco de España; depositado en c/c. . . . .	» 4.166 99
Caja; existencia en efectivo . . . . .	» 506 02
Deuda Española; 13 títulos como sigue:	
8 títulos serie A 416/486/92 . . . . .	\$ 4.009 00
5 " " C 107/11 . . . . .	» 250 00
á 77 %, de su valor nominal . . . . .	\$ 4.250 00
	<u>» 3.272 50</u>
	<u>\$ 32.253 74</u>

### PASIVO

Depósitos; garantía del constructor . . . . .	\$ 1.295 68
Capital; el líquido que resulta . . . . .	» 30.958 06
	<u>\$ 32.253 74</u>

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Marzo de 1890.

El Presidente, *Enrique Dupuy de Lôme*—El  
Tesorero, *Juan J. Irisarri*—El Contador, *A.  
Carreras Doria*.

## DEMOSTRACIÓN DEL CAPITAL EN 31 DE MARZO DE 1890

### ENTRADAS

#### DONACIONES

De la capital y campaña desde la fundación hasta la fecha . . . . .	\$ 14.829 27
Del Banco de España; el 1 % de sus beneficios (2 semestres) . . . . .	» 3.707 79
Del Mariscal Tejada; en títulos de «Deuda Española» (aforados al 77 %) y en efectivo . . . . .	» 3.260 67
	\$ 21.797 73

#### SUSCRICIÓN EN LA CAPITAL

Recaudado hasta la fecha . . . . .	\$ 4.817 20
------------------------------------	-------------

SUSCRICIÓN EN LA CAMPAÑA

Recibido de la J. A.  
hasta hoy ..... \$ 1.773 32

BENEFICIOS

Corrida de toros de  
aficionados ..... \$ 100 00  
Beneficio en Solis  
el 11 de Abril  
de 1889 ..... » 363 50  
Corrida de toros, 2  
de Marzo de 1890. » 3.631 64 \$ 4.095 14

INTERESES

De cupones de la  
«Deuda Española» ..... \$ 439 53  
Del «Banco Comer-  
cial» ..... » 169 05  
Del «Banco de Es-  
paña» ..... » 192 91 \$ 801 49 \$ 33.284 88

**SALIDAS**

GASTOS GENERALES

Los ocurridos has-  
ta hoy, según de-  
talles publicados ..... \$ 1.282 32

REPATRIOS

Pasajes pagados,  
según listas pu-  
blicadas ..... \$ 992 58

SOCORROS Y LIMOSNAS

Lo pagado por este  
rubro, con inter-  
vención de la Co-  
misión Especial  
de Beneficencia. ..... \$ 52 00 » 2.326 82

*Importe del capital líquido.....* \$ 30.958 06

Ingresos.

Con el exámen y estudio de las cifras anteriores, podrán nuestros lectores y consócios darse minuciosa cuenta del manejo de los fondos que se nos han confiado y de los recursos con que contamos para llevar á cabo la obra que hemos emprendido.

De la lectura de los balances anteriormente insertos y

muy especialmente del relativo al trimestre de 1.º de Enero á 31 de Marzo del año corriente, se verá que la suscripción de la campaña puede decirse que sólo ha empezado con regularidad á fin del año pasado, y que la suscripción de la capital no ha llegado al minimum que podemos esperar hasta el mes de Enero de este año.

El año ha sido, pues, más de propaganda que de resultados, hemos sembrado más que hemos recogido; pero la cosecha puede ser muy importante, en este año y en los sucesivos si continuamos mereciendo la confianza de nuestros compatriotas, perseverando en la misma línea de conducta hasta ahora seguida y no desmayando un instante en el trabajo. A nuestros constantes y perseverantes esfuerzos se ha de deber que el Hospital se construya; porque nadie nos tachará de imprudentes si decimos que mientras no se inaugure el Hospital, mientras no se vean los beneficios que produce, y no se toquen los servicios que pueda prestar, no será popular al menos con esa popularidad que asegura la vida de una institución.

Hemos dicho ya anteriormente los ingresos que creemos debe tener el Hospital por suscripciones de la Capital y Campaña. Si cumplimos con nuestro deber es indudable que no terminará este año sin que hayan triplicado los ingresos que hoy podemos presentar.

Sin embargo no podemos y no debemos mostrarnos descontentos. Hemos dicho que al dar balance el 5 de Febrero de 1889, teníamos:

En Caja.....		\$ 6.628 17
Al dar balance en 31 de Marzo de 1890, tenemos:		
En caja.....	\$	506 02
En el Banco de España.....	»	4.166 99
Total.....	\$	4.673 01
Hemos pagado además:		
Edificio.....	\$	14.430 17
Empedrado.....	»	2.214 15
Gastos generales comprendiendo Comisión, alquileres, etc., etc. unos.....	»	900 00
	\$	17.544 32
Gastado.....	»	17.544 32
Existencias.....	»	4.673 01
	\$	22.217 33
Existencia en 5 de Febrero de 1889.....	»	6.628 17
Diferencia.....	\$	15.589 16

Ingresos  
extraordina-  
rios.

Entre los ingresos que llamamos extraordinarios, es decir que no son producto de la suscripción, figura en primer término el donativo del 1 % de los beneficios del Banco de España y Río de la Plata que han ascendido;

En el 1. <sup>or</sup> semestre 1889.....	\$	1.818	57
id. id. 2. <sup>o</sup> id. id. ....	»	1.889	22
Total.....	\$	<u>3.707 79</u>	

Podemos esperar por lo menos cada año un ingreso que variará entre tres mil quinientos, y cuatro mil pesos que por acuerdo de la Junta Directiva se destinarán a la construcción de una parte del edificio haciéndose constar en una lápida de marmol que ha sido levantado a espensas de aquel importante establecimiento

El Banco Trasatlántico del Uruguay ha consignado también en sus estatutos 1/2 por 100 de sus beneficios para el Hospital-Asilo.

Esperamos también un ingreso de gran importancia del donativo de la mitad de un crédito hecho por D. Carlos García Mon, que ha cedido la mitad al Hospital-Asilo Español y la otra mitad a la Comisión de Caridad.

También nos ha producido un ingreso de consideración la corrida de toros que a beneficio del Hospital se celebró en la plaza de la Unión.

Olvidando las pequeñas diferencias que tuvimos con los representantes de la empresa «La Última» y que fueron ocasionadas por las contemporizaciones que ésta se vió obligada a guardar con el 1.<sup>er</sup> espada y la cuadrilla, debemos agradecer profundamente lo que nos ha permitido ingresar en caja muy cerca de \$ 3.600 y el concurso que nos prestó su Presidente.

Reciban también nuestro agradecimiento todos aquellos de nuestros compatriotas que nos ayudaron a colocar en brevísimo tiempo las localidades que aseguraron el éxito del beneficio y a todas aquellas personas que regalaron cantidades mayores que el precio de las localidades, al pagar éstas.

Hemos dejado de propósito para lo último hablar de las señoras, por más que ocupen el primer lugar en nuestra gratitud, y lo hacemos no solo porque queremos darles las gracias por el importante concurso que prestaron, adornando la plaza, regalando riquísimas moñas y lujosísimas banderillas que tanto contribuyeron al éxito, sino porque probaron palmaria y de un modo que ha de vencer a todos, una cosa que ya sabíamos, que las señoras habían de ayudar muchísimo a la construcción primero, y después a la dirección del Hospital.

La experiencia que hemos adquirido en Buenos Aires nos ha convencido de que no estará completa nuestra organización mientras no haya al lado de la Junta Directiva una Comisión permanente de Damas encargadas de aumentar los ingresos por ahora, y más adelante de tomar una parte activa en la administración del Hospital.

Recomendamos, pues, á la Junta, que aproveche la primera ocasión que se le presente para dejar constituida dicha Comisión.

Hemos de considerar también como ingreso extraordinario la impresión y publicidad hechos en «La España» y «El Telégrafo Marítimo» y que no han querido ser cobrados por sus Directores, á quienes enviamos nuestra gratitud.

La imprenta de «La España» hizo gratis muchos miles de Reglamentos, Manifiestos y Circulares, que hubieran costado centenares de pesos.

No figura todavía en los balances insertos en esta Memoria los productos obtenidos en el beneficio que tuvo lugar en el Centro Vascongado, pero sí debe constar nuestro agradecimiento á tan digna Sociedad.

La Junta Directiva ha tenido como regla de conducta y creemos debe perseverar en ella, no aceptar beneficios en que los productos probables no estuvieran en relación con los sacrificios exigidos á nuestros compatriotas.

Algunas compañías nos han propuesto darnos la mitad de los productos; pero era menester colocar las entradas y siempre podría calcularse que exigiríamos 10 á nuestros constantes favorecedores para ingresar 1 ó 2 en las cajas de la Sociedad.

Ha habido también compañía que ha anunciado que iba á entregar parte de los ingresos de una noche, que después no nos han dado.

Conclusión.

Creemos que esta Memoria abraza todos los puntos que pueden tener interés para nuestros consocios, y antes de terminar vamos á decir lo que á nuestro juicio conviene hacer para llevar á término feliz la misión que nos ha sido encomendada.

Ante todo, proseguir en la organización de la Capital, completándola con la Ciudad Novísima, para lo que están ya terminados los trabajos preliminares.

Algunas agrupaciones de población de los alrededores de Montevideo, en donde existen muchos españoles; pero donde por la distancia es imposible hacer la cobranza con regularidad, deben considerarse como ciudades de campaña, constituyendo en ellas Juntas Auxiliares que inscriban socios, recauden los fondos y los entreguen mensualmente ó por tri-

mestres en Tesorería. Así podríamos tener Juntas Auxiliares en el Cerro, Unión, Paso del Molino y Barrio Reus.

Como se ha visto por las listas publicadas en «La España», ha tenido gran éxito la suscripción llevada á cabo por las Comisiones en la Ciudad Nueva y en la Ciudad Vieja; sin embargo, es menester tengamos la franqueza de decir que una gran parte de las personas que aceptaron el encargo de ayudarnos, no han hecho nada para cumplir con la misión patriótica y caritativa que se les confiara. En cambio, ha habido otros, cuyos nombres no publicamos para no herir susceptibilidades pero que constan á la cabeza de las listas insertas en «La España», que han hecho más de lo que podíamos esperar, y que han demostrado un amor y un entusiasmo por la idea que sería criminal desaprovechar.

Creemos, pues, que deben constituirse Comisiones de Distrito con esos dignos individuos á quienes se entregará la lista de los socios que en él residan y se les dará cuenta mensual de las bajas para que procuren evitarlas, rogándoles y encargándoles vayan aumentando siempre paulatinamente el número de socios.

Con ese sistema y estando constantemente en contacto con las Comisiones algún individuo de la Junta, ya sea como Presidente de ellas, ya sea como Delegado, es seguro que se mantendrá vivo y alerta el espíritu y se conseguirá más de lo que las más risueñas esperanzas hagan concebir.

Es necesario estar en constante correspondencia con las Sucursales de Campaña, darles cuenta de cuanto se hace en la capital y procurar que se sostenga el número de socios actuales y vayan aumentando poco á poco á medida que se vaya levantando el Hospital.

La Junta Directiva aceptó mi propuesta de que se considere como día de fiesta del Hospital el 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América. En ese día, ó en el día de fiesta más próximo, es necesario hacer algo que al propio tiempo que allegue recursos lleve al Hospital gran concurrencia, para que se vean las obras mientras no estén terminadas, y para que vean el bien que se hace, cuando el Hospital esté inaugurado.

Siguiendo este programa mejorado y aumentado con las ideas de mis dignos compañeros de la Junta Directiva, no concluirá el año de 1890 sin que tengamos un ingreso minimum de 1.500,00 \$ mensuales en la Capital y 750,00 en la Campaña, lo que nos daría un producto anual de 27.000,00 de suscripción y añadiendo los 3.500,00 del Banco de España y Rio de la Plata y unos 2.500,00 lo menos, de beneficios ó ingresos extraordinarios, tendríamos lo suficiente para

pagar todos nuestros gastos y destinar más de \$ 30,000.00 anuales á la construcción.

Si esto se lograra el Hospital podria construirse en muy poco tiempo, porque con la base de lo que hoy poseemos y del aumento de valor que producirian las construcciones sucesivas podria hacerse una operación financiera que nos diese de una vez todo el capital necesario para terminar el edificio, habiendo suficiente con el presupuesto que acabamos de presentar para pagar los intereses y amortización del capital, tomado á préstamo y para sostener la marcha regular del establecimiento.

Esto que parece utópico es sin embargo hacedero y práctico. Más difícil que lo que resta por hacer es lo conseguido; para lograrlo más que trabajo hace falta voluntad y perseverancia. Es necesario que los que formen la Junta del Hospital-Asilo dediquen á esta Institución algunos minutos cada dia; no hace falta más que algunos minutos, pero es menester que sean constantes.

Yo de mí sé decir y no lo digo como mérito, pues he obrado por impulso irresistible de simpatía y voluntad de cumplir con mi deber, que no ha pasado un dia sin que me haya acupado del Hospital-Asilo ya sea haciendo que algo de él se digese en los periódicos, publicando las listas de socios, excitando el celo de las Comisiones de Campaña, y visitando las obras ó á nuestros compatriotas encargados de allegar socios.

Las pruebas de laboriosidad y amor al Hospital-Asilo que tiene dadas la Junta Directiva son garantía de que ha de cumplirse el programa aqui trazado.

Las condiciones de mi carrera no me permitirán asistir al dia del triunfo; pero me quedará la satisfacción de haber contribuido á él en la pequeña medida de mis fuerzas y me consideraré suficientemente recompensado si se recuerda mi nombre como el de uno de los obreros que han contribuido á levantar un Palacio que sea lazo de unión de los españoles y alivio de las miserias de los desgraciados.

ENRIQUE DUPUY DE LÔME,

Ministro de España,  
Presidente de la Sociedad,

JOSÉ M.<sup>o</sup> RIGUERA MONTERO,  
Secretario.

